



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 JUN 2016

RES. CD - ECO N° 183.16

Expte. N° 6946/14

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Martha Medina de Gillieri, Profesor Titular de las cátedras de "Sistemas de Información para la Gestión" y "Seminario de Informática" de esta Facultad, a fs. 77 de las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 328/15 se designó al Sr. ROBERTO FEDERICO GILLIERI, D.N.I. N° 34.620.992, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Seminario de Informática", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de esta Facultad, desde el día 23 de Julio de 2015 y por el término de un año (Res. DECECO N° 598/15).

Lo informado por el Dpto. Personal a fs. 78 de autos.

El informe del Departamento de Personal, la Dirección General Económica Administrativa, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, de fs. 84 de las presentes actuaciones.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/16 del 14/06/16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

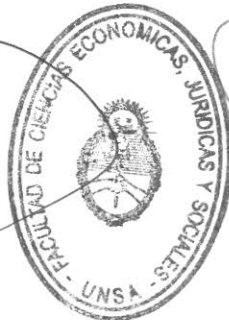
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Sr. ROBERTO FEDERICO GILLIERI, D.N.I. N° 34.620.992, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Seminario de Informática", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de esta Facultad, hasta el día 18/11/16 o hasta la cobertura del cargo por vía de concurso, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida Individual de la planta de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Sr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.